

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NATURE STRATEGY CONSULTORES NASTCA CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diecinueve horas con quince minutos (19h15) , en la sede social de la compañía, ubicada en la ciudadela Villa María Argentinos 13-20 y Loja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías y en base al artículo octavo del estatuto social, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los señores Miriam Magaly Oviedo Mancayo, propietaria de 200 participaciones; Diego Paul Viteri Núñez, propietario de 200 participaciones; cada acción con un valor nominal de un 1,00/00 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1) cada una, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Informe presentado por el Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Distribución de los beneficios sociales ;
5. Lectura y aprobación del acta.

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Universal de Socios, la señora Miriam Magaly Oviedo Moncayo, y actúa como secretario el señor gerente general Diego Paul Viteri Núñez de la compañía. La señora Presidenta manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 15 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. La señora Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.-INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El señor Diego Paul Viteri Núñez, procede a realizar la exposición del informe de las gestiones del período 2017, informando sobre el cumplimiento de las disposiciones impuestas por las Instituciones fiscalizadoras, además da a conocer que durante el periodo contable la compañía ha realizado algunas

ventas gracias a las gestiones desarrolladas para dar a conocer el servicios que presta nuestra institución.

Al efecto, da lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Se deja constancia que no se consigna el voto de la presidenta señor Diego Paul Viteri Núñez, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA NATURE STRATEGY CONSULTORES NASTCA CIA. LTDA.**, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que se adjuntan al expediente (ANEXO 1)

Enseguida, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2.-INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra la señora Presidenta de la compañía, Miriam Magaly Oviedo Mancayo, e informa que se ha puesto a disposición de los socios el informe de presidencia del período 2017. Por lo que, solicita a secretaria se de lectura al informe presentado, en el cual se evidencia las gestiones realizadas en coordinación con el señor gerente dando cumplimiento a los estatutos sociales y resoluciones tomadas en Junta General de Socios, dicho informe pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por la señora presidenta, por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto de la presidenta señora Miriam Magaly Oviedo Mancayo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA NATURE STRATEGY CONSULTORES NASTCA CIA. LTDA.**, por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por la señora Presidenta, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 2)

Enseguida, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3.-BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El señor gerente manifiesta que se encuentra a disposición los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General con sus documentos de respaldo, en el que se evidencia todas las transacciones económicas realizadas cada una con su documento de respaldo, así mismo podemos verificar que se han generado gastos, los que se han solventado con los ingresos generados por los servicios que presta la compañía, al término del periodo no se ha obtenido utilidad ni pérdida debido a que se ha dado inicio a la actividad económica y se ha adquirido varios materiales para brindar un servicio de calidad a nuestros clientes.

RESOLUCIÓN: La Junta General de socios de la **COMPAÑÍA NATURE STRATEGY CONSULTORES NASTCA CIA. LTDA.**, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 3)

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2017.

Al término del periodo contable no se ha obtenido utilidad ni pérdida, manteniendo las cuentas contables del patrimonio, por lo que este punto no es tratado.

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta de la Junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas con treinta minutos (20h30), la señora Presidenta de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios de la **COMPAÑÍA NATURE STRATEGY CONSULTORES NASTCA CIA. LTDA.**, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que

corresponde a la Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA NATURE STRATEGY CONSULTORES NASTCA CIA. LTDA.**

La señora Presidenta agradece la colaboración y declara concluida la presente Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA NATURE STRATEGY CONSULTORES NASTCA CIA. LTDA.**, a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos (20h45). Para constancia, suscriben la presente acta, la presidenta y secretario de la presente Junta General Universal de Socios, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Miriam Magaly Oviedo Mancayo
PRESIDENTA



Diego Paul Viteri Núñez
SECRETARIO